



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 06 JUL 2011

VISTO:

La Nota de la Secretaria de Investigación N° 057; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto, la Lic. Tocchetti remite los Informes Finales de los Proyectos de Investigación: “Responsabilidad Social de las empresas en las Pymes del Valle Inferior del Río Chubut; como cuestión estratégica de las organizaciones y la comunidad para el desarrollo local” presentado por su Director el Mg. Alejandro Javier Torres; “Determinación de los principales actores y sus roles para los cursos de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco”, dirigido por la Mg. Marta Isabel Dans y “Hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la UNPSJB, cuya Directora es la Mg. Adriana Fantini;

Que las presentaciones efectuadas cuentan con el aval de la Secretaria de Investigación;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 30/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 25 de junio de 2011.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la presentación de los Informes Finales de los siguientes Proyectos de Investigación:

“Responsabilidad Social de las empresas en las Pymes del Valle Inferior del Río Chubut; como cuestión estratégica de las organizaciones y la comunidad para el desarrollo local”, cuyo Director es el Lic. Alejandro Javier TORRES.

“Determinación de los principales actores y sus roles para los cursos de EaD en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco”, cuya Directora es la Mg. Marta Isabel DANS.

“Hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la UNPSJB”, cuya Directora es la Mg. Adriana Claudia FANTINI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-



Lic. Stella Maris MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

084711

CDFCE..-